

224 49 3



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don RAMÓN BORDAS MARTÍNEZ, Don ROMÁN RIBAS ANFRUNS y Don ALFREDO BENET DOMINGO, los tres de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Aribau, 1, 2º, por "DISPOSITIVO MÓVIL PARA FINES PUBLICITARIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo móvil destinado a fines publicitarios, el cual se caracteriza por su extremada simplicidad, estando construido de tal modo que puede ser fácilmente acoplado a un vehículo cualquiera, formando con el mismo un remolque en el que pueden colocarse los carteles y gráficos de propaganda.

5.

Esencialmente, esta dispositivo está formado por un bastidor provisto de unas pequeñas ruedas y de un brazo para su articulación a la parte posterior de un vehículo, cuyo bastidor, constituido por unas barras o tubos conve-

10.

224 49



nientemente doblados, presenta unas planchas laterales, que quedan destinadas a recibir las inscripciones y gráficos, yendo dispuestas en plano inclinado sobre el referido bastidor.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo móvil para fines publicitarios, de las características indicadas.
10. En dicho dibujo la figura 1 es una vista en alzado frontal del dispositivo; la figura 2, un alzado lateral del mismo; y la figura 3 una vista en perspectiva del conjunto.
15. El dispositivo objeto de la invención está formado por un bastidor constituido por un marco tubular -1-, de contorno rectangular, el cual está doblado por su mitad, quedando formado dos sectores iguales, dispuestos en plano inclinado
20. Este bastidor -1- se mantiene rígido y con sus ramas equidistantes mediante los travesaños laterales -2- y el central inferior -3-, dispuesto uniendo los lados menores -4- del rectángulo formado por las barras o tubos -1-.
25. El travesaño inferior -3- presenta una forma de horquilla para dar paso a unas pequeñas ruedas -5-, las cuales se apoyan en unos soportes -6- del eje -7- de aquéllas.
- Convenientemente distribuidos a lo largo de las barras o tubos -1- van colocados unos pequeños tirantes -8-, en los que se apoyan unas planchas -9- destinadas a recibir

224 49 - 3



los gráficos y leyendas publicitarios. El arrastre del armazón descrito se efectúa a través de un brazo -10-, en cuyo extremo figuran los elementos de sujeción a la parte trasera del vehículo.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo móvil para fines publicitarios, que consiste esencialmente en un bastidor provisto de dos ruedas dispuestas para girar sobre el suelo, cuyo bastidor soporta una doble armazón apta para sostener unas placas destinadas a contener los motivos publicitarios apetecidos, estando dotado el propio bastidor de un brazo u otro medio de acoplamiento para su unión a la parte trasera de un vehículo.

20. 2. Dispositivo móvil para fines publicitarios.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro

- 4 - 224 49

= 3



hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de febrero de 1950.

Ramón BORDAS MARTÍNEZ
Román RIBAS ANFRUNS
Alfredo BENET DOMINGO

p.a.

I. PONTI

P. P.



Fig. 1

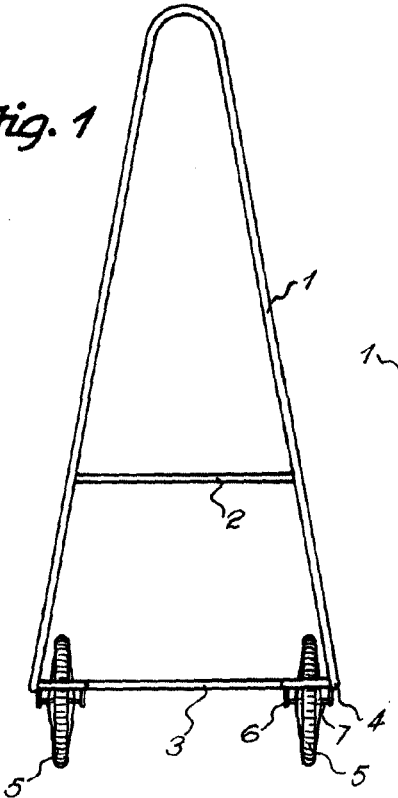
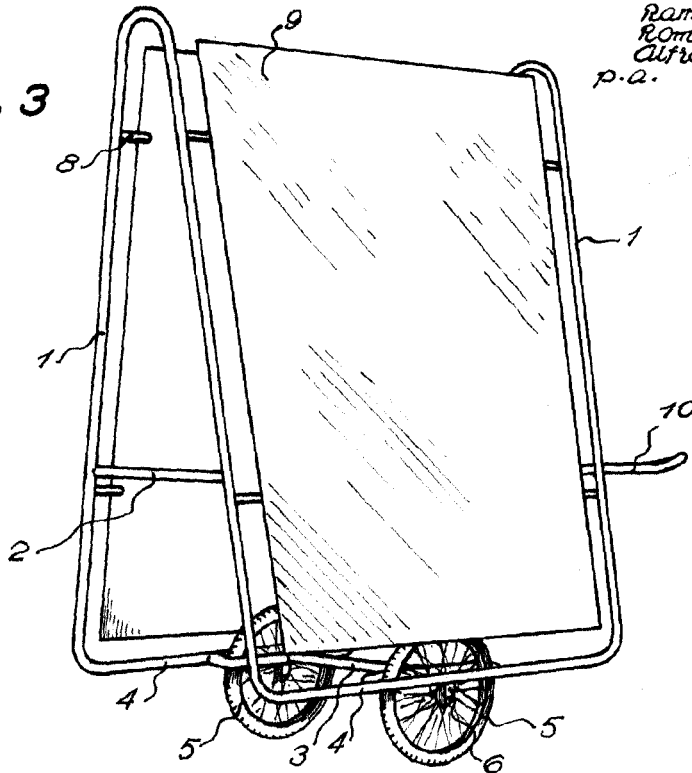


Fig. 2



Fig. 3



Barcelona, 3 febrero 1950
Ramón Bordas Martínez
Román Ribas Anfruns
Alfredo Benet Domingo
p.a.

I. PONTI
P. P.